

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE
POSTULANTES PARA CONVOCATORIA EVENTUAL:****CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén a los días 23 del mes de Agosto del año 2024 siendo las 10:30 hs, se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto enfermero/a en Hospital Piedra del Águila.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Tec. en RRHH Sra. Pavón Patricia,
- Jefa de enfermería Sra. Espinoza Juliana,
- Gremio ATE Sr. Ñancu Gabriel,
- Gremio ATE Sr. Montre Fabián.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Gutiérrez Nora	26.040.458	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.
Silguero Gustavo	36.991.395	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la localidad.
Szworob Gabriela	27.473.838	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.
Silva Telma	30.337.709	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.
Gómez Romina	40.606.593	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

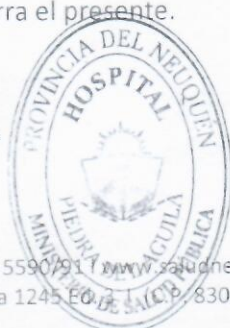
Condicional: Solo si falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). El mismo debe ser subsanado 48 hs. antes de las entrevistas, enviándolo vía mail.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 hs del día 23 del mes de Agosto del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

ESPINOZA N. JULIANA
Jefa de Enfermería
M. P. 2770
H. P. D. A.



ÑANCU GABRIEL
ENFERMERO PROFESIONAL
ATE

Montre Fabián
(ATE)